

HERALDO ALAVÉS

Año VI

Oficinas: Estación 47

Diarios independientes

Vitoria—Jueves 15 de Marzo de 1906

Periódicos de la tarde

Talleres: Estación 47

Número 1582

5140

Don Lorenzo de Benito Mingo

HA FALLECIDO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, A LOS 44 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. L. P.

Su desconsolada esposa doña Julia Urisarne, sus hijas doña Gerarda, doña Visitación, doña Analia, doña Carmen y don Lorenzo, sus hermanos don Sotero, doña Lorenza y don San Isidro, Presbítero (ausente) hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a V. se digne encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del fallecido y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel mañana viernes a las diez de la misma y a la Conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, a las cinco de la tarde del mismo día, por cuyos actos de caridad cristiana le quedaran eternamente agradecidos.

Vitoria 15 de Marzo de 1906.

El duelo se recibe y despiden en el atrio de la Iglesia y en el Cementerio.—Casa mortuoria, calle de Moraza 15. 1º.

Los que por obvios involuntarios no hayan recibido esquela se dirán por avisados con la presente.

El Exmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a sus fieles diocesanos, por cada misa que oyeron, con la que aplicaren parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del fallecido.

ESTÓMAGO, RIÑONES, HIGADO AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada—Sódica—Lítica

La más rica en litina

Insumisitible en las afecciones del Hígado y del Estómago e infalible para curar la DIABETES, MAL DE PIEDRA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO Y GOTAS. Pídale en todas partes.

Precio 0'90 pesetas botella, sin casco.

Depósito Central, Farmacia de López Montejano, Corredera 63. 4810 j.

Círculo Vitoriano

Vacante

Debiendo proveerse la plaza de administrador de esta sociedad, (dotada con el sueldo anual de 2400 pesetas) por haber renunciado el cargo quien actualmente lo desempeñaba, se admiten solicitudes para la misma hasta el día de hoy.

Los aspirantes no podrán tener menos de 30 ni más de 40 años; debiendo poseer conocimientos completos de contabilidad por partida doble, y práctica de redacción de correspondencia mercantil y de toda clase de documentos oficiales.

Las demás condiciones para la provisión de dicha plaza se halla de manifiesto en la Secretaría del Círculo.

Todo solicitante que haga uso de recomendaciones para obtener el cargo, quedará considerado fuera de concurso.

Vitoria 12 de Marzo de 1906.—El Secretario Ignacio Díaz.

que su enseñanza reporta, adoptaron el censurado e impopular acuerdo de no ayudar a la sociedad musical, causando con ello grave daño a los alumnos pobres.

En la discusión habida antes de recaer el acuerdo, se dijeron en contra de la subvención mil simrazones, siendo la mayor y más enorme la que soltó el Montero Mayor señor Olarte.

Según el criterio *sui generis*, de este buen hombre, cuando una sociedad, no puebla soportar los gastos que ocasionan sus necesidades, debe recurrir a los socios ricos para que cubran el déficit, aumentando los ingresos. Es este un procedimiento por demás fácil y lógico. Cuando el Círculo Vitoriano necesita dinero, ya sabe el medio que tiene para alcanzarlo; pedir a los socios ricos que sostengan el Centro, de sus bolsillos particulares. Y, ¿por qué no sigue la misma doctrina el señor Olarte, cuando en el ayuntamiento faltan fondos para fiestas a todo socorrer a pobres? ¿No hay coegeales ricos? Pues aplíqueseles la receta del doctor Olarte, y que cada uno de los ricos desembolse lo necesario para cubrir los gastos. O hay lógica o no la hay, señor Montero mayor.

Queda como hecho doloroso, que el ayuntamiento de Vitoria, pidiendo dar enseñanza musical a muchos niños pobres, acuerda que queden privados de ella, que no se concedan las 3.000 pesetas solicitadas, porque vale más invertirlas en cohetes, comilonas de Olariu y toros, que en educar e instruir a pobres hijos del pueblo que carecen de recursos para pagar profesores.

Protestamos en nombre de la cultura, del acuerdo impulsado de ayer.

En obsequio al Ilmo. Sr. Ozcoidi

La comisión iniciadora de las suscripciones abiertas en HERALDO ALAVÉS y Gaceta del Norte, para su producto obsequiar con un "Pectoral" al ilustrísimo señor don Santiago Ozcoidi, obispo preconizado de Tarazona, ha visitado esta mañana a dicho ilustrísimo señor, con objeto de hacerle entrega de aquél atributo episcopal, que durante varios días se ha exhibido en el escaparate del comercio del acreditado industrial don Cecilio Egia.

Encargada la fabricación de dicho "Pectoral", a una acreditadísima casa de orfebrería religiosa de Lyon (Francia), constituye una hermosa cruz de estilo gótico, de oro de ley, a la que esmaltan diez y siete piedras finas, (amatistas, esmeraldas y turquesas), siendo su dibujo de mucho gusto y de trabajo acabadísimo.

Completa dicha joya el relicario que lleva en el reverso para guardar en él un fragmento del "Lignum Crucis", y una hermosa cadena de oro de ley de un metro de longitud.

Sabemos que el ilustrísimo señor obispo preconizado de Tarazona ha agradecido vivamente el obsequio, manifestando a la comisión su bondad reconociéndole hacia cuantos han contribuido a este homenaje de simpatía al futuro Prelado, lo que nos complacemos muy mucho en hacer público para que sirva de satisfacción a los interesados.

Podíase haber corregido esta deficiencia concediendo la subvención

pedida para la Filarmónica, pero la mayoría de los ediles, incapaces de

comprender los sacrificios que la Filarmónica realiza y el gran prove-

efecto, donde permanecerán cuarenta y ocho horas, término durante el cual podrán sus dueños reclamarlos, abonando cincuenta céntimos de peseta por cada uno, para subvenir a los gastos que origina esta medida de seguridad y policía. Si en el plazo que se fija no se hiciese reclamación alguna, la administración municipal se hará cargo de los perros abandonados por sus dueños. Los perros de presa que circulen por la vía pública, usarán además bozal ó serán conducidos atados con cordel ó cadena, conforme a lo que dispone el artículo 68 del Bando de Policía Urbana.

Art. 2º El impuesto que señala la tarifa número 7 del Arancel, es de cinco pesetas por cada perro, perra ó cachorro, salvo las excepciones que establecen en el artículo 6º, y satisfarán dicho impuesto los dueños de los perros, por semestres anticipados, que vencerán en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Art. 3º La matrícula deberá hacerse en la oficina de arbitrios, llenándose por los interesados ó sus representantes, las hojas que al efecto se les facilitarán en dicha oficina. El plazo para esta matrícula se fija hasta el 10 de Abril próximo vendiendo, todos los días laborables de diez á una.

Art. 4º Por cada perro que no se matricule, pagará sus dueños dos pesetas en concepto de multa, además del importe de la matrícula.

Art. 5º Las bajas en la matrícula, por venta, muerte ó desaparición del animal, que acreditará el dueño, deberán ser solicitados en la oficina de Arbitrios, todos los días laborables de once de la mañana á una de la tarde.

Art. 6º Quedan exceptuados del pago del impuesto:

1º Los perros de ciego, siempre que los utilicen para su guía.

2º Los destinados a la defensa de la propiedad rural, siempre que no salgan a la vía pública y no sean de recreo ó de caza.

Art. 7º Las disposiciones anteriores comprenden a los vecinos de los barrios extramuros y pueblos de este distrito municipal.

Mas todos los desvelos de la Corporación municipal, resultarán infructuosos, si en los pueblos de la jurisdicción, continúa el penible abandono que en la actualidad viene notándose entre la mayor parte de los vecinos, que, dando una prueba de censurable egoísmo, encienden la ejecución de faenas agrícolas y servicios domésticos, a niños que, por su edad, deben estar recibiendo instrucción primaria, obligatoria para todo ciudadano desde los seis hasta los doce años; consiguiendo tan sólo con ello, agotar la fuerza física de esos niños y rebajar sus condiciones morales, que sólo se elevan con la instrucción; resultando, que, al llegar á la juventud, no son, a pesar de su edad, en cuanto a condiciones físicas, más que ancianos prematuros, no permitiendo su poco desarrollo, a gran número de ellos, siquiera ser útiles para el honroso servicio de las armas, corriendo parejas con su desenfado físico, su desnivel moral.

Dispuesto á no tolerar la subsistencia de un estado de cosas que tan poco dice en favor de pueblos que viven dentro de la civilización, y siendo toro las ventajas que la instrucción reporta; me dirijo á usted, como alcalde de barrio de esa localidad, encareciéndole el mayor celo, á fin de poder conseguir que los niños comprendiesen dentro de la edad escolar, concurren á recibir enseñanza durante las horas de escuela; apreciando á los padres ó tutores de aquellos que usted nota que no asisten, y dando cuenta detallada á este Alcalde.

Al propio tiempo, y cumpliendo las disposiciones vigentes sobre protección á la infancia, cuidará usted de que no sean sometidos los niños á trabajos rudos, que sólo pueden ser realizados por jóvenes y adultos; recomendando especialmente, para evitar las muchas reclamaciones que se producen, que, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 73 de las Ordenanzas de Mostoles de la provincia, se encierre la custodia de ganados, a niños menores de 14 años, ocupación á la que en toda época y en especial en primavera, verano y otoño, se dedica en los pueblos á los niños, privándoles con ello de cumplir el deber de asistir á recibir una instrucción que, al llegar á los hombres, les proporcionará poder mejorar los medios de subsistencia.

De la presente circular se servirá dar usted conocimiento á ese vecindario, en público Concejo, para que nadie pueda alegar ignorancia.

Dios guarda á usted muchos años.

Vitoria 13 de Marzo de 1906.—El alcalde, Pedro Ordóñez.

Bando

Para la exacción del impuesto sobre perros, cuya tarifa se halla comprendida en el Arancel general para la percepción de arbitrios e impuestos, aprobado por la Junta municipal y sancionado por la Superioridad, ha publicado el alcalde el siguiente:

Artículo 1º Todos los perros, perros y cachorros, sin distinción de edad, raza ó especie, que existan en este distrito municipal, llevarán constantemente collar con el nombre del dueño y una chapa en la que constará el número con el que sean inscritos en la oficina de arbitrios de este ayuntamiento. Los perros que no lleven chapa y collar, serán recogidos y depositados en el local destinado

para que nos a parte hagamos fervientes votos para que el cielo ilumine al ilustre navarro, en el árido, espinoso y para él nuevo ministerio del Episcopado, del que en breve ha el ilustrísimo señor Ozcoidi de formar parte

Filarmonica Vitoriana

Continúan celebrándose, á diario, por las noches, en los salones de la culta Sociedad musical de la calle de San Prudencio, los ensayos para la próxima velada extraordinaria que se efectuará en el Teatro Principal.

Son muchos los socios que van á la Filarmonica á deleitarse con tan soberbia música.

En el magnífico programa, que ya conocen nuestros lectores, se han introducido algunas modificaciones.

Ya se ha fijado la fecha del concierto, habiéndose señalado la del 22 del actual mes de marzo, jueves, y hora de las nueve de la noche.

Como es sabido, la fiesta será exclusivamente para los socios y gratuita.

Debido á ello, seguramente, son numerosas las personas que ingresan, estos días, en la Filarmonica Vitoriana.

Art. 2º La matrícula deberá hacerse en la oficina de arbitrios, llenándose por los interesados ó sus representantes, las hojas que al efecto se les facilitarán en dicha oficina. El plazo para esta matrícula se fija hasta el 10 de Abril próximo vendiendo, todos los días laborables de diez á una.

Art. 3º La matrícula deberá hacerse en la oficina de arbitrios, llenándose por los interesados ó sus representantes, las hojas que al efecto se les facilitarán en dicha oficina. El plazo para esta matrícula se fija hasta el 10 de Abril próximo vendiendo, todos los días laborables de diez á una.

Art. 4º Por cada perro que no se matricule, pagará sus dueños dos pesetas en concepto de multa, además del importe de la matrícula.

Art. 5º Las bajas en la matrícula, por venta, muerte ó desaparición del animal, que acreditará el dueño, deberán ser solicitados en la oficina de Arbitrios, todos los días laborables de once de la mañana á una de la tarde.

Art. 6º Quedan exceptuados del pago del impuesto:

1º Los perros de ciego, siempre que los utilicen para su guía.

2º Los destinados a la defensa de la propiedad rural, siempre que no salgan a la vía pública y no sean de recreo ó de caza.

Art. 7º Las disposiciones anteriores comprenden a los vecinos de los barrios extramuros y pueblos de este distrito municipal.

En dicha oficina se han dispensado á la familia real, ninguna tan entusiasta, ninguna tan patética como la última.

El cariño que este vecindario profesa á sus reyes quedó francamente exteriorizado al acudir á la estación el pueblo en masa.

—La única personalidad que por ahora quedó en esta es el príncipe Alberto de Bruselas, tío del actual emperador alemán.

La vida que hace es la del pacífico capitalista que quiere pasar desapercibido.

El apetito de que goza es singular y los paseos campestres son su recreo favorito.

Alto y fornido es el príncipe Alberto, para él y su séquito formado por quince servidores tiene alquiladas todas las habitaciones del primer piso del Grand Hotel Continental.

Por cierto que los que vengan á establecerse en la proxima verano encontrarán en la cursual un nuevo y espacioso "garage", donde en la actualidad solo existen cocheras.

—Se anuncia para muy en breve la aparición del diario *Región Vasca*, órgano del partido federal.

Correspondiente,

El 13 de octubre, la procesada sus trajo de una villa situada en el término de Matacarga, que como las anteriores le había sido embargada, 30 kilómetros de uva que fué recuperada posteriormente, y tasada en siete y media pesetas.

Por este hecho que el fiscal calificó de hurto se pedia para la procesada des meses y un día de arresto mayor, y accesorias y costas.

El señor Bordona, decía que no resultaban probados los hechos.

Prueba

Citados por el fiscal comparecieron para el primer juicio los testigos Silvestre Reitegui, depositario de los bienes embargados, y Luis Zárate, ambos nados de nuevo manifestaron á la sala.

En el juicio segundo depusieron ante la sala en concepto de testigos Silvestre Reitegui, José María Iñiguez, Prudencio Ugarte y Pantaleón Hernández que tampoco nos dijeron nada.

Conclusiones

En ambos juicios sostuvo sus conclusiones el ministerio fiscal.

El letrado señor Alvarez modificó en sentido de que caso que la sala no apreciaba la ignorancia de su patrocinada sentenciaria sin circunstancias modificativas de responsabilidad.

El señor Bordona por su parte, se mantuvo definitivamente en lo que en concepto de provisional alegara en su escrito, y con manifestaciones oportunas, y citas aplicables de jurisprudencia, intentó llevar al ánimo del tribunal el convencimiento de la inocencia de su defendida, mientras ésta, incansablemente demostraba su complacencia con señales de asentimiento.

Con lo que terminó el acto.

En la Catedral

Oposiciones

Como ya se había anunciado, hoy terminadas las horas canónicas, han dado comienzo en la Catedral los ejercicios de los aspirantes á la plaza de Penitenciario del cabildo.

En la capilla del Cristo se ha colocado ante el altar, un dintel de rojo damasco, bajo el que se ha sentado el Obispo de la diócesis, teniendo á derecha e izquierda á todos los canónigos que comprenderán el cabildo catedral.

En seguida acudieron don Emilio Chillida, el alguacil del distrito y algunos obreros de los que se ocupan en arreglar la acera.

El señor Chillida prestó los primeros auxilios al herido, apreciándose una herida no muy grave en la ceja izquierda.

Después ha sido trasladado en una silla al hospital civil, marchando luego por su pie a su domicilio.

DE SOCIEDAD

—Después de haber pasado unos días en San Sebastián, han regresado a esta ciudad la señora doña Rosario de Areizaga, viuda de Alonso, con su hermana Teresita.

—Se encuentra en Valladolid pasando unos días al lado de su hermana, la señora doña Luíza de la Reguera, esposa del celoso director de la Sucursal del Banco de España en Vitoria don Braulio Núñez de Arce.

—Se encuentra entre nosotros, el acusadísimo propietario de Haro, don Saturnino Pérez, quién ha venido al lado de sus hijos los señores de Zuñiga (don Luis).

Damos la bienvenida.

—Se halla enferma hace días, aunque no de cuidado, la señora del ex-gobernador civil y apreciable amigo nuestro don Laureano de Irazabalzaga.

Destacamos vivamente su alivio.

—Ayer llegó á esta ciudad procedente de Vergara, donde ha pasado varios días con su familia el catedrático de este instituto don Luis Elizalde.

—Anoche fué administrado el Santo Vaticano á nuestro estimado amigo don Santiago Vitoriano.

Pedimos á Dios por la salud del enfermo.

—En el correo de hoy han salido para Burgos la señora e hija de nuestro amigo el acuñado de este juzgado, don Faustino Gutiérrez Ballesteros, quien asistió acompañado hasta Miranda.

—A las nueve meses cuarto de esta mañana, se han celebrado en el templo conventual de San Antonio, solemnidades fúnebres por el descanso eterno del alma de doña Antonia Dorrondo y Tellería, viuda de don Francisco Hueto, la cual falleció en Vitoria el día 15 de marzo de 1904.

A dicho acto religioso han acudido gran número de parientes y amigos de la finada, á cuya familia, y en especial á sus hijos nuestros amigos don Vicente y don Prudencio, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

—Después de larga y penosa enfermedad sobrelevada con paciencia y resignación cristianas, ha dejado de existir en Rivabellosa, á los 20 años de edad, y fortalecido con los auxilios de la religión, nuestro vecino y amigo don Jesús Ruiz.

Con tan triste motivo damos nuestro más sentido pésame á la familia del fallecido, y en especial á sus hermanas doña Pura y doña Inés, por la desgracia que en estos momentos les embarga.

—A las diez de esta mañana, y á los 44 años de edad ha dejado de existir el conocido comerciante don Lorenzo de Benito y Mingo.

Los funerales por el eterno descanso del alma del fallecido se celebrarán mañana, á las diez de la misma en la parroquia de San Miguel Arcángel, y la conducción se verificará también mañana, á las cinco de la tarde.

Damos nuestro pésame más sentido á la familia del difunto y en especial á su viuda doña Julia Urizarna.

Información telefónica

MADRID

Algunos de nuestros corresponsales

3'40 y 5'30 tarde

Buen acuerdo

El jefe del batallón cazadores de Madrid, señor Jaramillo ha escrito cariñosa carta á todas y cada una de las madres de los reclutas últimamente incorporados, acompañando fotografía del solemne acto de la jura de la bandera que como es sabido la presenciaron los reyes de Portugal y España.

Mensajes

El señor Salmerón como jefe de la minoría republicana, está recibiendo cartas, telegramas y mensajes en que con frases más ó menos veniales, se aprueba el acto de retirarse del Congreso dicha minoría.

En algunos de los despachos se exige á la minoría á que no vuelva á la Cámara ofreciéndose los partidarios incondicionalmente para cuanto sea necesario.

La sesión de hoy

Esta tarde, se suspendió por una hora la sesión en las cámaras para que senadores y diputados puedan acudir a la Estación á despedir á los Reyes de Portugal que saldrán á las seis.

Consejo

Esta tarde, si la labor parlamentaria lo consiente, y si no mañana, se reunirán los ministros en Consejo, según se dice, para dar la última mano al proyecto de jurisdicciones.

En este asunto, origen de tanta contrariedad como el Gobierno ya se ha fijado, parece que se tiende á restablecer por decreto el texto primitivo del zarandeado artículo séptimo.

Oíros aseguran que el gobierno en su deseo de dar fin á la discusión, se conformará con lo hecho, transigiendo de esa manera la prensa pide.

Clausura
Se dijo anoche y se repite hoy que, estamos en la última semana parlamentaria.

La serie de incidencias que van desarrollándose, parece que han puesto pavos en el ánimo de Moret y que él es el primero que desea cerrar las Cortes, medida que habría llevado á la práctica en cuanto se aprobaron las capitulaciones de haber tenido solucionado el problema militar.

La interpellación anunciada por Méjico en la sesión de ayer ha venido a acabar más y más la vida del Gobierno, pues tal el rumbo que el gobernador carlista trata de dar á su discurso, que el Gobierno tiene no poder saltar alto y quedar muy mal parado ante los ojos de Inglaterra y de Es-

paña.

Aparte de todo esto, pensaba Moret que la retirada de los republicanos fue solo transitoria, y según parece va á ser definitiva.

El ministro de Gracia y Justicia a punto á la firma de S. M. el Rey.

Nombra obispo de Sevilla á don Salvador Castellote.

Nombra obispo de Gerona á don Francisco Cons.

Nombra obispo de Cádiz al señor Don Galán.

Nombra obispo de Valencia á don Vicente Fons.

Los Reyes de Portugal

Banquete

En el ayuntamiento se está celebrando el banquete de honor con que se obsequia y despiden á los Reyes de Portugal.

En el vestíbulo se ha levantado una artística marquesina adorándola con flores, plantas y varios escudos y banderas de ambas naciones.

El salón principal convertido en comedor ofrecía deslumbrante aspecto.

Los banqueros asistían el rey Carlos y la reina Amalia, don Alfonso, su madre y hermanos, el Gobierno, cuerpo diplomático con los agregados militares, generales Bascarán, Pacheco y Sotomayor y algunas distinguidas personas.

El señor Moret no asiste por encontrarse indisposto.

Brindis

El rey de España levanta su copa en honor de los reyes de Portugal y en bien y prosperidad de los subditos de una casa propiedad de don Federico Bolado.

A pesar de los inauditos trabajos del vecindario por atajar el voraz elemento, la casa quedó reducida a cenizas.

No se han registrado desgracias personales.

La casa se hallaba asegurada en la sociedad "El Norte".

El padre Mendive

El cadáver del padre Mendive de la Compañía de Jesús, ha sido trasladado á Ceriego.

En la fúnebre comitiva, presidida por el obispo de la diócesis, figuraban representaciones de las órdenes religiosas, del cabildo catedral y distinguidos particulares.

Ofició el magistrado de la santa iglesia catedral, estando á cargo del señor obispo la oración fúnebre.

En Ciriegas dijeron un responso en la capilla y otra en el cementerio antes de dar sepultura al cadáver.

Presidió todos estos actos el superior de la residencia de Santander padre Romeo.

Nuevo rector

Valladolid.—En la tercia propuesta por el clausorio universitario de esta capital para ocupar la vacante de rector de la Universidad, aparece en primer lugar el señor González Ibarra, con 19 votos.

Pésame

Valencia.—El Alcalde y una comisión de concejales de este ayuntamiento han visitado esta mañana al Cónsul de España en esta capital.

Su objeto ha sido el de dar el más sentido pésame á dicho representante por la tremenda catástrofe de Cúcuta.

Han apadrinado á Rivera, Queipo y Campomanes y á Soriano, Santillana y Canovas (José).

Más detalles

Zaragoza.—Ayer mañana, ocurrió un sangriento suceso en el cuartel que ocupa el regimiento de ingenieros pontoneros de esta plaza.

Una de esas versiones decía que por acuerdo de los padres y peritos médicos, se había suspendido el lance en atención que Soriano sufrió grave hemorragia y una lesión en la mano que interesaría un tendón lo impedía agarrar la espada y seguir batiéndose.

Ni ese ni otros rumores se han confirmado, pues lo cierto, como antes le dije es que las heridas de uno y otro, no revisten gravedad.

Respecto al sitio del encuentro también han circulado versiones distintas.

Se ha dicho que había tenido lugar en el centro republicano del Barrio de doña Carlota, pero no es verdad.

Sabedor Soriano de que un delegado y cuatro agentes vigilaban su casa, no fué anoche á dormir á ella, y lo hizo en una casa del Prado.

Esta mañana salió solo de ella, tomó un coche y se dirigió á la Sala de armas que en el barrio de doña Carlota tiene don León Fortuny. Este era el sitio elegido y á él han llegado poco después Primo de Rivera, testigos y médicos.

Hablando con Soriano

Hace poco se ha presentado en el Congreso Rodrigo Soriano. Llevaba vendada la diestra.

Muchos diputados le han felicitado por el resultado del lance.

Soriano ha dicho que solo ha tenido dos asaltos. Ha hecho grandes elogios de la caballería y de su con-

trincante, pues á pesar de desconocer el manejo de la espada francesa aceptó ésta y las demás condiciones del lance.

Como siempre

El gobernador civil al tener noticia de que el desafío se ha llevado a cabo, ha impuesto 15 días de suspensión de empleo y sueldo, á los agentes de policía, a quienes especialmente se había encargado que evitaran el lance.

CONGRESO

Con completa desanimación en la Cámara, abre la sesión el señor Cánovas, á las tres cuartas.

Se lee y aprueba el acta de la de ayer.

Gasette uniforme lee desde la Tribuna varios proyectos de construcción de carreteras y obras públicas.

Gasset (don Fernando) hace una pregunta relacionada con la venta del dique de Mahón.

Abde recoge rumores que circulan en Barcelona respecto a nombramientos de agentes de policía; pues se dice que algunos de los futuros agentes, son personas de dudosa y hasta de mala conducta.

Román le contesta que el gobernador civil, antes de hacer los nombramientos, atenderá á las circunstancias personales de cada uno.

(Continúa la sesión.)

PROVINCIAS

(De nuestros corresponsales)

3'30 y 5'30 tarde.

Cueva derribada

Santander.—Comunican del pueblo de Hoz de Anero, un suceso verdaderamente horrible.

Un sujeto, notó al pasar por el término de Rignera, que dos individuos llamados Demetrio y Jesús, se hallaban almorizando en una cueva, junto a una mina, en la cual se ocupaban en pareados terrenos.

Han acordado asistirnos que la cueva se había derribado.

Avisadas las autoridades dieron comienzo los trabajos de desescambo, encontrando ambos cuerpos terriblemente mutilados.

Incendio

Santander.—Ayer á las doce y media declaróse un incendio en el pueblo de Monte Barrio de Bolado, en una casa propiedad de don Federico Bolado.

A pesar de los inauditos trabajos del vecindario por atajar el voraz elemento, la casa quedó reducida a cenizas.

No se han registrado desgracias personales.

La casa se hallaba asegurada en la sociedad "El Norte".

Los patrones

Nuevos despachos, dicen que los patrones se hallan reunidos, proponiéndose discutir ampliamente todas las exigencias de los obreros.

Créese que costará mucho llegar á un arreglo.

Más muertos

Los continuos trabajos que se están llevando a cabo, aunque lentamente, motivados por el fuego de varias gaseras, permiten asegurar que aún se encuentran más muertos y heridos.

A cada momento se observan escenas verdaderamente desgarradoras.

Los donativos á las viudas y huérfanos aumentan.

El temporal

De distintos puntos del continente se reciben telegramas hablando del temporal reinante.

Este ha amanecido bastante, pero todavía se halla el mar muy grueso.

Las embarcaciones continúan ancladas en las bahías.

Cerca de Bosther ha zozobrado el transatlántico "Cité of Veriz."

Se han abogado veinticinco tripulantes.

El BILBAO

(De nuestro corresponsal)

3'30 y 5'30 tarde

En huelga

Se reciben noticias de Berlín las cuales detallan un crimen ocurrido á treinta kilómetros de la capital de Alemania.

Un hombre de setenta y cuatro años de edad llamado Félix Gueda y natural de la Lorena alemana, vivía sola en su casa, sin más recursos ni trabajos que las rentas devengadas por un pequeño capital ahorrado durante su larga vida.

Algunos holgazanes, llevados por la codicia del dinero, entraron anoche en casa del septuagenerio, con propósito de darle muerte y llevarse sus ahorros.

Los asesinos privaron á aquel de la vida, mas después se hallaron en la casa

1851 Son tan baratos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles. Marca recomendada V.O.G.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los demás franceses. Marca recomendada: Tres escudos. De venta en los cafés, restaurantes, hoteles y tiendas de ultramarinos

Bibliografía

El ventorrillo de la Cruz de la Carija (Sevilla).—Tal es el título de la portada a todo color que Blanca y Negro publicará el sábado próximo. García y Rodríguez firma dicha portada, que por su hermosura, es un verdadero cuadro. Luis de Terán y el ilustrador dibujante Méndez Bringa firman, el primero el texto y el segundo la parte artística de un precioso cuento titulado *Un caso clínico*. Sigue se titula una inspiradísima poesía de Antonio Palomero titulada por B. Varela. El popular escritor Eduardo Zamacois firma una impresión literaria titulada *El refugio*, que ilustra B. Estevan. Completa el número referido de *Blanca y Negro* una variada información gráfica acerca de los asuntos siguientes: El castillo del Condado de Castilvo, La boda del príncipe Eitel, La estatua a Musset, Cacería aristocrática en Biarritz, Exposición Gascón-Catastrofe de Taverola, La reina española y sus dos damas de honor en Madrid, Visita a los Museos, etc., etc. También aparecerán en el número citado una doble página a todo color de B. Estevan, una historieta cómica de Tovar y la continuación de la novela de Farina, ilustrada a todo color por Medina Vera.

CABRERA GRATIS CONCURSO

El director de tan acreditada Escuela Práctica de Comercio de Madrid, don Rafael Heredia, en atenta carta que nos dirige nos ofrece dar la preparación gratuita hasta la obtención del Título de Tenedor de Libros a un joven de esta localidad.

Atendiendo a la importancia del ofrecimiento y al desinterés que el señor Heredia en nuestro obsequio hace, hemos acordado abrir un Concurso para los que deseen aspirar a ella bajo las condiciones siguientes:

1º Los aspirantes presentarán a nuestro director una solicitud en papel simple, en la que harán constar sus nombres y apellidos, edad y profesión.

2º La plaza será adjudicada al joven que mejores condiciones reúna al juicio del director de este periódico.

3º Para poder aspirar a ésta en señalización gratuita, se precisa haber cumplido 15 años y no pasar de 25.

4º Al joven designado se le pondrá inmediatamente en relación con la Escuela. Práctica de Comercio de Madrid, de donde recibirá los libros necesarios y cuantas lecciones convengan hasta adquirir el título de Tenedor de Libros.

Vitoria 24 Febrero 1906.

CALENDARIO

MARZO

1. San José

2. La Candelaria

3. La Epifanía

4. La Constitución

5. La Purificación

6. La Limpia

7. La Cuaresma

8. La Pascua

9. La Ascension

10. La Pentecostés

11. La Ascension

12. La Ascension

13. La Ascension

14. La Ascension

15. La Ascension

16. La Ascension

17. La Ascension

18. La Ascension

19. La Ascension

20. La Ascension

21. La Ascension

22. La Ascension

23. La Ascension

24. La Ascension

25. La Ascension

26. La Ascension

27. La Ascension

28. La Ascension

29. La Ascension

30. La Ascension

31. La Ascension

32. La Ascension

33. La Ascension

34. La Ascension

35. La Ascension

36. La Ascension

37. La Ascension

38. La Ascension

39. La Ascension

40. La Ascension

41. La Ascension

42. La Ascension

43. La Ascension

44. La Ascension

45. La Ascension

46. La Ascension

47. La Ascension

48. La Ascension

49. La Ascension

50. La Ascension

51. La Ascension

52. La Ascension

53. La Ascension

54. La Ascension

55. La Ascension

56. La Ascension

57. La Ascension

58. La Ascension

59. La Ascension

60. La Ascension

61. La Ascension

62. La Ascension

63. La Ascension

64. La Ascension

65. La Ascension

66. La Ascension

67. La Ascension

68. La Ascension

69. La Ascension

70. La Ascension

71. La Ascension

72. La Ascension

73. La Ascension

74. La Ascension

75. La Ascension

76. La Ascension

77. La Ascension

78. La Ascension

79. La Ascension

80. La Ascension

81. La Ascension

82. La Ascension

83. La Ascension

84. La Ascension

85. La Ascension

86. La Ascension

87. La Ascension

88. La Ascension

89. La Ascension

90. La Ascension

91. La Ascension

92. La Ascension

93. La Ascension

94. La Ascension

95. La Ascension

96. La Ascension

97. La Ascension

98. La Ascension

99. La Ascension

100. La Ascension

101. La Ascension

102. La Ascension

103. La Ascension

104. La Ascension

105. La Ascension

106. La Ascension

107. La Ascension

108. La Ascension

109. La Ascension

110. La Ascension

111. La Ascension

112. La Ascension

113. La Ascension

114. La Ascension

115. La Ascension

116. La Ascension

117. La Ascension

118. La Ascension

119. La Ascension

120. La Ascension

121. La Ascension

122. La Ascension

123. La Ascension

124. La Ascension

125. La Ascension

126. La Ascension

127. La Ascension

128. La Ascension

129. La Ascension

130. La Ascension

131. La Ascension

132. La Ascension

133. La Ascension

134. La Ascension

135. La Ascension

136. La Ascension

137. La Ascension

138. La Ascension

139. La Ascension

140. La Ascension

141. La Ascension

142. La Ascension

143. La Ascension

144. La Ascension

145. La Ascension

146. La Ascension

147. La Ascension

148. La Ascension

149. La Ascension

150. La Ascension

151. La Ascension

152. La Ascension

153. La Ascension

154. La Ascension

155. La Ascension

156. La Ascension

Asuntos en el tribunal eclesiástico como son; Dispensas de proclamas y de parentescos, Expedientes de órdenes y Capellanías, etcétera.

PLAZA NUEVA 16, 2.^o**J. IZARRA****PROCURADOR**

Administraciones, Cobros, Habilitaciones, Seguros de incendios, testamentarias, Asistencia a juicios y demás asuntos en la Audiencia y Juzgados.

DE 9 A 1 Y 3 A 7

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.—El dia 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 29 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina—Capitán don F. Aldamiz, directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinan para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El dia 28 de Marzo saldrá de Barcelona el 26 de Maiganga y el 30 de Cádiz el vapor Eusebio Alres—Capitán don A. Fernández directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos. Itinerario: Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite asalto para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—El dia 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor Eusebio Alres—Capitán Don J. Oyarzun directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ciénaga donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para puertos que admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Marmelabo, Cartagena, Cero y Camana con trasbordo en Habana. Puerto Caballo y para Trinitad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El dia 17 de Marzo saldrá de Liverpool, y el 31 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE—Capitán don J. Bonet, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El dia 8 de Febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Santiago—Capitán Don A. Boldini, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde—Capitán don R. de Fane, directamente para Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para empredor el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Po.—El dia 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco—Capitán don M. Antich, para Fernando Po, con escalas en Casa blanca, Mazagón y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: Luces, Málaga y Vlorcas.

Salida de Tánger Martes, Jueves y Sabados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, ademas en la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido establecido en su dilatado servicio. Rebajas a familia. Precios convencionales por embarcos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de Madrid del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestrazgos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como se paga, deseas hacer los Exportadores.

Para más detalles dirigirse a sus agentes: don Félix Gómez, Tendencia, 8, Málaga, y a don Pedro Pacheco, en Almería.

Esquelas de defunción

Se hacen en la Imprenta, Encuadernación y Librería Religiosa, 8, PRADO, 8, VITORIA.

3925 L'UNION

Compañía francesa de seguros

CONTRA INCENDIOS**FUNDADA EN 1828**

Garantías de la C. en 31 Diciembre

1904 Francos

Capital social 10 000 000

Reservas 18 756 763

Prima a recibir 91 635 068

Total de garantías 122 841 831

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904: 12.542.419 700 francos

Sindictos pagados desde el origen de la Compañía: 392.000 000 francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava

D. RAMIRO DE ORBESEGO

Estua, 11-Bilbao.

Dirigirse a Vizcaya a don Blas Gómez, San Antonio, 20.

4418 CONTRA LA TOS—EXTO ADMIRABLE JARABE DEL DR. VILLEGRAS (CORDOBA)

(a base de Bromofeno y Clorhidrato de Mercurio)

Se usa con brillante éxito y es recomendado por eminentes médicos, en la catarral pulmonar, tuberculosis, histericismo, grippe, asma-nerviosa, bronquitis, inflamación, faringitis, etc., etc.

Todos los catarratos, asimásicos, tifícos y diabéticos, deben usarlo como remedio específico en su tratamiento.

DÉPOSITO: Farmacia de López Montijo, Sucesor de Cerdá, Cerrajería 82.

AVISO: Dándole al público cartillas imitaciones del Jarabe de Bromofeno y Mercurio Villegas, rogamos a los consumidores, exijan al comprar los frascos la Marca Registrada, nombre y firma del autor, adherida en el exterior de los mismos.

Vale 3 monedas a.

Imprenta, papelería y objetos de escritorio

JUSTO FUERTES

Florida 21

Impresiones de todas clases en negro y en colores. Fabricación de sellos de cautela.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En este establecimiento, montado a la moderna, hay surtido completo de objetos de escritorio, como son escribanías, tintas de las mejores marcas, sobre tela y transparente, papel de lujo, recordatorios, rúqueras, estampas, estuches y todo lo concerniente al ramo.

4781 NICOLAS CAMPOS

Arreglos e instalaciones de timbres eléctricos. Precios sumamente económicos.

Galicia—Champa—el mejor y de más rápida y realce duración.

Cercas bajas, número 37—Gas viejo.

Gran Tintorería "Sin Rival," de Rentería (Guipúzcoa) Gran fábrica móvil a vapor

Acaba de abrirse una Sucursal en la calle de San Prudencio, número 18, tienda.

4844 | 31 M.

1925 Seguros marítimos—Seguros incendios—Seguros valores—Renta vitalicia.

Convenios y condiciones y tarifas a la Compañía Andaluza de Seguros.

AURORA

ESTACION NÚMERO 6, BILBAO

Sub-director en Alava, Vicente M. de Lecea, Independencia 1, 2.^o

FOSFO-GLICO-KOLA**FERRUSINOS, DOMENECH**

Foto-Ellas-Kola—Lechanda, Tenerife

Los señores médicos más carmentes de España, prescriben a sus clientes el uso de los anteriores preparados por su racionalidad y clivificación en indicación contra la neurastenia, etiología, insomnio, estreñimiento, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de degeneración orgánica.

El autor manda GRATIS muestra.

En prospección a todos los países.

Venderse en las principales farmacias.

DEPÓSITOS EN VITORIA

Dr. J. Fernández de Arbeloa, San Francisco 2.

¡SEÑORAS!!**¡Maravilloso invento!!
¡Depilación verdad!!**

se obtiene usando el

DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

CONSULTA POR EL INVENTOR D. Meliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona

DH 3 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gascoso Lexante DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corriente inmediatamente: Inapetencia, Acidosis, Nauseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mestrus, Vahidos, Vómitos, Estornudos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende: en Vitoria, farmacia de don José Fernández de Arellano, calle de San Francisco 2, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

5018

Gran Almacén de Muebles

"LA ECONOMICA,"

Este importante establecimiento, acaba de recibir un buen surtido de muebles de madera curvada (llamada de Viena).

id. miraguano blanco 1.ª calidad para colchones y sábanas,

superior ésta á la lana, como más higiénica y más cómoda á su uso.

Muebles y camas de varias clases, para amueblar Hospitales, Colegios, Balnearios, Conventos, etc., etc.

Ventas al contado y á plazos.

ARCA 1.—VITORIA

4806

9925 LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agenatas en todas las provincias de España

Francia y Portugal.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gómez

PLAZA DEL GENERAL LOMA, 8, 2.

5028

SALCHICHERIA EXTREMEÑA Y CARNICERIA

VICENTE GARCIA Y GARCIA

Completo surtido en Jamones, Tostines, Mantecas y embutidos de todas clases.

Experiencia á provincias

CALLE DE POSTAS NUMERO 12

VITORIA

5029

5029 LA INDUSTRIAL ALAVESA

Sociedad Anónima—VITORIA

Fábrica de telas forjadas eléctricamente, (PATENTES DE INVENCION POR 28 ANOS).

Cadena negra, pulimentada y estandizada, cadenas para toda clase de ganados.

Grandes talleres de Feria y Estampados, fabricación de hojalata, estiradores, espaldas, habitaciones, sábanas, axilas, almohadas, ganchos, serras, etcetera, etcetera.

Instalación completa de baños para el balneario, estanqueado, sobre, níquel, plata y otros.

Talleres de Carpintería y Fustería.—Construcción de armaduras para sillas de montar, sillones, costillar para colchones, horcajes, estanterías. Pórticos de madera para transmisiones. Azarrado mecánico de toda clase de maderas.

Fabricación de sillas de montar y costillares.—Artículos para literas, guarda-ropa, y tabladeras.—Grandes almacenes de cortidos.—Venta de maderas del país.

Se admiten en nuestros talleres de Fundición, Forja, Estampado y Galvanoplastia. Ni cuando emergen se nos hagan sobre medida es plana.

5030

FABRICA DE RELOJES REGULADORES

TOLOSANA Y FLOREZ

VITORIA

Reguladores de precisión, Pendulares, compensadores, Relojes eléctricos, Relojes para Oficinas, Bancos, Fábricas, Relojes de Ferrocarriles, Aparatos telegráficos, Aparatos registradores para Vigilantes, Contadores de agua, Talla de ruedas y piezas.

Fabricación automática de tornillos y construcción de toda clase de aparatos que tengan relación con la relojería, etcetera, etcetera.

5031

5031